



VALPARAÍSO, 13 de junio de 2023

RESOLUCIÓN N° 820

La Cámara de Diputados, en sesión 44° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

Considerando que:

La necesidad de avanzar hacia una economía más participativa, más democrática, más comunitaria y más resistente a las crisis para permitimos sentar las bases para mejorar la vida de la ciudadanía incluso cuando la incertidumbre nos acecha.

La existencia -según cifras oficiales- de más de 1.300.000 estudiantes en las 140 instituciones de educación superior que existen en el país -entre CFT, IP y universidades- cursando carreras de forma activa en Chile en 2023.

La promoción de iniciativas que promuevan la economía social que, a nuestro entender, es nuestro ahora y nuestro mañana, debido a que plantea un modelo económico integrador y con objetivos sociales, basado en la solidaridad interna y con las personas en el centro.

El impulsar medidas que ayuden a la ciudadanía con los gastos del transporte, que generen procesos de *reactivación* de circuitos económicos además de mejorar el medio ambiente, fomentando el uso del transporte público.

La importancia de contar con una amplia red de trenes en *uso* y de trabajar una cultura de la movilidad que transite hacia formas más verdes y amistosas con la naturaleza. La necesidad de impulsar medidas de impacto directo, de *política útil*, que permitan que las regiones y las personas se conecten de forma más fácil y rápida. Con el propósito de mejorar la economía, dinamizar el comercio y revitalizar comunidades.

El deber de revalorizar nuestras economías locales y de multiplicar oportunidades laborales en el contexto de la crisis post Covid y por la guerra, al tiempo que fortalecemos la economía social y aportamos

**SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES**



con acciones antiinflacionarias.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República y a los ministros de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Turismo, que el pasaje de tren de corta y larga distancia durante las vacaciones de invierno y de verano sea gratuito para las y los estudiantes que residan en nuestro país acción que debería inscribirse en el marco del plan Trenes para Chile y el programa Chile Apoya.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.,

CATALINA PÉREZ SALINAS
Segunda Vicepresidenta de la Cámara
de Diputados

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS
JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara
de Diputados